

**ACTA N° 44 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DRACAENA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de junio de 2019, en el domicilio de la compañía situado en las calles Joaquín Pinto E4-360 y Av. Amazonas , a las 09h30, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía DRACAENA S.A. conformada por:

ORD	ACCIONISTA	R.U.C./C.I.	No	VALOR	VALOR	%
			ACCIONES	UNITARIO	TOTAL	
1	CARVAJAL PAREDES PABLO	1712575180	510	1	510	51.00%
2	TACO TIPAN MARIA MARISOL	1708677230	490	1	490	49.00%
TOTALES			1000		1000	100.00%

De conformidad con el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, convoca a la sesión la Gerente de la compañía Señora Marisol Taco Tipan y actúa como Secretario el señor Pablo Carvajal Paredes.

Hallándose reunidos todos los accionistas, representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven. Asiste también la Comisaria de la compañía, señora Tatiana Quillupangui Velasco.

La Gerente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la gerente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1. INFORME DE LA GERENCIA.**
- 2. INFORME DE LA COMISARIA.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019**
 - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
 - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO. La Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2019, La Junta General resuelve aprobar el informe del Gerente.

SEGUNDO: La Comisaria procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2019. Los asistentes aprueban dicho informe.

TERCERO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2019, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos.

CUARTO: Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, que de la utilidad por \$ 20.056.02 se provisionen los valores para participación de trabajadores por \$ 3.008.40; para impuesto a la renta por \$ 3.683.01, no se provisiona el fondo de RESERVA LEGAL ya que se alcanzo el 50% del capital social.

La Junta decide que, luego de las provisiones legales correspondientes, la utilidad neta por \$ 13.364.41 se mantenga en la cuenta “Resultados Acumulados”.

La Junta de Accionistas aprueba esta distribución.

Habiéndose tratado todos los puntos y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 12h45, firmando para constancia los accionistas, por tratarse de una Junta Ordinaria de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías vigente.



Sra. Matisol Taco Tipan
C.I. 170867723-0
GERENTE-ACCIONISTA



Sr. Pablo Carvajal Paredes
C.I. 171257518-0
SECRETARIO-ACCIONISTA



Sra. Tatiana Quillupangui V.
C.I. 171404620-6
COMISARIA